



DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

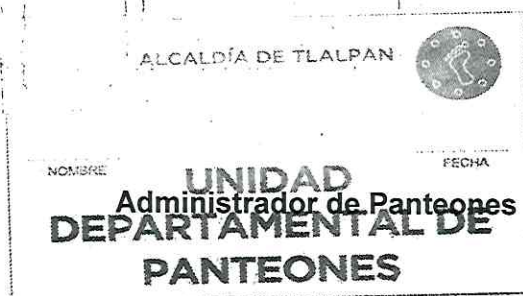
ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 037

Tlalpan CDMX; a 09 de Febrero de 2025.

C. Maria De La Luz Saldaña Ramos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] y de la adulta [REDACTED] Inh=01/junio/2006 en la fosa 24 con alineamiento 2ª-1b-2-6del Panteón 20 De Noviembre para que sean Reinhumados de Inmediato junto al Cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ